



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 1 de 9

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
CMC-016-2026**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, normas civiles y comerciales.

OBJETO: "Promover el uso eficiente, la conservación y protección de los recursos naturales, a través del acceso de la población rural a medios alternativos de saneamiento básico, garantizando la continuidad del proyecto mediante encargo fiduciario para la administración de los aportes establecidos en el marco del Convenio No. 361 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Betania, Antioquia"

PRESUPUESTO: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/L (\$22.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No. 00142 del 04 de marzo de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda – Presupuesto según detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FUENTE
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$22.000.000	1.2.3.2.07 – CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO

PLAZO DEL CONTRATO: El objeto, las obligaciones generales y específicas que se derivan de los estudios previos e invitación pública, deben ser ejecutados en un plazo de Tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Municipio de Betania, Antioquia.

CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día lunes 16 de marzo de 2026 a las 2:30 pm, en las condiciones de la invitación del respectivo proceso en la página del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II. Posteriormente se procede con la apertura de las propuestas el día lunes 16 de marzo de 2026 a las 2:40 pm. con la asistencia por parte de la Entidad Estatal de **WALTER AUGUSTO URIBE LONDOÑO** en condición de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las ofertas relacionadas continuación:



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 2 de 9

11/03/2026

16/03/2026

16/03/2026

LISTA DE OFERTAS

+ Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA FIDUCIARIA CENTRAL - BETANIA	FIDUCENTRAL	Oferta en evaluación	16/03/2026 2:11 PM	18.384.503 COP
OFERTA ECONOMICA FIDUAGRARIA S.A. 016-2026	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A	Oferta en evaluación	16/03/2026 10:31 AM	21.877.557,98 COP

Nº.	PROPONENTE	NIT	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	FECHA DE ENTREGA	HORA ENTREGA
1	FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	800.171.372-1	\$18.384.503	16/03/2026	02:11 pm
2	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	\$21.877.557,98	16/03/2026	10:31 am

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación”.

El proceso de mínima cuantía con menor precio como único factor de selección consiste en que la entidad estatal busca al oferente que cumpla con todos los requisitos de la invitación y ofrezca el precio más bajo. Si el primer oferente seleccionado no cumple con lo exigido, se procede a evaluar al siguiente que sí lo haga, manteniendo el precio como criterio principal.

De la revisión de los documentos aportados con las propuestas presentadas al presente proceso de selección y las ofertas económicas presentadas por los oferentes relacionados en el cuadro del encabezado, como 1 - FIDUCIARIA CENTRAL S.A., la cual corresponde al menor valor.

En ese orden de ideas se procedió a Verificar:

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 3 de 9

EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS**FIDUCIARIA CENTRAL S.A**

Se verifican los requisitos habilitantes de FIDUCIARIA CENTRAL S.A identificada con NIT No. 800.171.372-1 con representación legal suplente por DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.259.607

REQUISITOS HABILITANTES

PERSONA NATURAL	CUMPLE	PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
Carta de presentación debidamente firmada.		Carta de presentación debidamente firmada por el representante legal o por apoderado debidamente acreditado.	SI
Propuesta económica.		Propuesta económica.	SI
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente		Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía o documento de identidad equivalente del representante legal.	SI
Copia de registro único tributario (RUT).		Copia de registro único tributario (RUT).	SI
CAPACIDAD TÉCNICA: a. Persona Natural: El proponente deberá acreditar ser comerciante mediante el registro mercantil donde sus actividades económicas tengan relación con el objeto contractual. ACREDITACIÓN: a. Persona Natural: Registro Mercantil Vigente – Comerciante: Certificado expedido por la cámara de comercio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anterior a la fecha		CAPACIDAD TÉCNICA: b. Persona Jurídica: El proponente deberá acreditar el Certificado de Existencia y Representación donde el objeto social permita ejecutar el contrato. ACREDITACIÓN: b. Persona Jurídica: Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, con un término no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la	SI CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26290375A4163

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 4 de 9

de presentación de la propuesta.		propuesta.	
EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: UN (01) contrato celebrado con entidades públicas en el último año cuyo objeto sea el ENCARGO FIDUCIARIO de proyectos afines con el objeto a contratar. Se debe aportar copia del contrato, acta de inicio y de liquidación suscritas por la entidad.		EXPERIENCIA. a. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: UN (01) contrato celebrado con entidades públicas en el último año cuyo objeto sea el ENCARGO FIDUCIARIO de proyectos afines con el objeto a contratar. Se debe aportar copia del contrato, acta de inicio y de liquidación suscritas por la entidad	SI. Subsano Aporta documentación correspondiente al Contrato No. ME-MC-034-2025.
Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.		Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación	SI-Persona Jurídica código de verificación 8001713721260311201717 SI-Representante legal código de verificación 52259607260311201955
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.		Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI-Persona Jurídica Certificado No. 292967592 SI-Representante legal Certificado No. 292967529
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.		Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal	



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 5 de 9

		de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016		Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM		Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	SI
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)		Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años. (anexo 3)	SI
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).		Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado (anexo 4).	SI
Compromiso anticorrupción (anexo 5).		Compromiso anticorrupción (anexo 5).	SI
Acreditar que se encuentra		Acreditar que se encuentra	

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 6 de 9

afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 a).		afiliado (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL) y estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. De la ley 1150 de 2007. (anexo 6 b).	SI
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).		Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. (anexo 7).	SI
Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para personas menores de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.		Situación militar definida, anexar certificación o Libreta Militar, para Representante legal varón, menor de 50 años, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017.	NO APLICA – R.L MUJER
Formato hoja de vida de la función pública:		Presentar la del Representante Legal y Persona jurídica	SI-Persona Jurídica SI- Certifica su vinculación
Certificación Bancaria		Certificación Bancaria	SI
Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar		Documento de Constitución de consorcio, unión temporal u otra forma asociativa. En caso de aplicar.	NO APLICA
Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de \$23.500 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co , especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona natural, Nit o número		Certificado de paz y salvo municipal. Para este trámite consignar en Bancolombia cuenta de ahorros 11053545485 el valor de \$23.500 y enviar soporte al correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co , especificar que es una solicitud de paz y salvo municipal, con los siguientes datos: Nombre de la persona jurídica, Nit, dirección	SI. Aporta paz y salvo con fecha de expedición del 17/03/2026

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co**MUNICIPIO DE BETANIA**



NIT 890.980.802-3

**GESTIÓN DOCUMENTAL
INFORME FINAL DE EVALUACIÓN**

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 7 de 9

de cédula, dirección y teléfono

y teléfono

Resultado de la Evaluación final del componente Jurídico – **Requisitos Habilitantes:** De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, FIDUCIARIA CENTRAL S.A identificada con NIT No. 800.171.372-1 con representación legal suplente por DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.259.607, **CUMPLE** con lo establecido en la invitación pública CMC-009-2026.

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:



PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Proceso de Selección de **MÍNIMA CUANTÍA N° CMC- 016- DE 2026**

OBJETO: "Promover el uso eficiente, la conservación y protección de los recursos naturales, a través del acceso de la población rural a medios alternativos de saneamiento básico, garantizando la continuidad del proyecto mediante encargo fiduciario para la administración de los aportes establecidos en el marco del Convenio No. 361 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Betania, Antioquia"

PRESUPUESTO Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UN.	VALOR TOTAL
1	Comisión mensual de administración	3 meses y 15 días	\$ 5.252.715	\$ 18.384.503
VALOR TOTAL				\$ 18.384.503

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 8 de 9

Resultado de la Evaluación Requisitos de Orden Técnico: De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, FIDUCIARIA CENTRAL S.A identificada con NIT No. 800.171.372-1 con representación legal suplente por DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.259.607, **CUMPLE** con lo establecido en la invitación pública CMC-016-2026.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS: PRECIO OFERTADO MAS BAJO.

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA FIDUCIARIA CENTRAL S.A.	CUMPLE.	OBSERVACIONES
\$22.000.000	\$18.384.503	CUMPLE.	

Resultado de la Evaluación Requisitos Económicos: De acuerdo con lo anterior, se concluye que el Oferente, FIDUCIARIA CENTRAL S.A identificada con NIT No. 800.171.372-1, presenta la oferta por **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$18.384.503)**, está acorde al precio del Proceso de Mínima Cuantía N° **CMC-016-2026**.

SUBSANACIONES: Se recibe en la plataforma SECOP II la subsanación de documentos jurídicos:

Detalles de mensaje

Referencia interna: CMC-016-2026
Descripción del proceso Promover el uso eficiente, la conservación y protección de los recursos naturales, a través del acceso de la población rural a m
De: FIDUCENTRAL
Usuario: JICETH KATHERINE SANCHEZ
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (17/03/2026 4:48:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9166763
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN INFORME DE EVALUACION FIDUCENTRAL

Documento	Nombre del documento	
1.1 ACTA DE INICIO.pdf	1.1 ACTA DE INICIO.pdf	Detalle
125661 acta de liquidación firmada.pdf	125661 acta de liquidación firmada.pdf	Detalle
certificacion Hoja de vida.pdf	certificacion Hoja de vida.pdf	Detalle
FIDUCIARIA CENTRAL S.bmp	FIDUCIARIA CENTRAL S.bmp	Detalle
1. CONTRATO FIRMADO.pdf	1. CONTRATO FIRMADO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Reciban un cordial saludo.

En atención al informe de evaluación, me permito remitir los documentos solicitados con el fin de subsanar las observaciones formuladas y con tinuar con el proceso.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Captura de Pantalla

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CÓDIGO: GD-F-011

VERSION: 003

PÁGINA 9 de 9

APORTA DOCUMENTOS SUBSANABLES QUEDANDO HABILITADO:

- Presenta (experiencia requerida) documentación correspondiente al Contrato No. ME-MC-034-2025.
- Presenta certificado de Hoja de vida del **Representante Legal**
- Presenta paz y salvo municipal

DECISIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

CONCEPTO	OFERENTE - FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
	Admisible / No Admisible
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible
Oferta económica	Admisible

Una vez verificada la capacidad jurídica, capacidad técnica, y oferta económica se recomienda comunicar la aceptación de la propuesta del proceso de selección de mínima cuantía **N. CMC-016-2026** , cuyo objeto es "Promover el uso eficiente, la conservación y protección de los recursos naturales, a través del acceso de la población rural a medios alternativos de saneamiento básico, garantizando la continuidad del proyecto mediante encargo fiduciario para la administración de los aportes establecidos en el marco del Convenio No. 361 de 2025, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Betania, Antioquia" por un valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$18.384.503)** al proponente FIDUCIARIA CENTRAL S.A identificada con NIT No. 800.171.372-1 con representación legal suplente por DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.259.607.

En mérito de lo anterior, y agotándose el plazo para subsanar y presentar observaciones al informe previo de evaluación de requisitos habilitantes, la entidad estatal procederá a publicar el informe final en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Dado en el Municipio de Betania -Antioquia a los dieciocho (18) días de marzo de 2026.

WALTER AUGUSTO URIBE LONDOÑO
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Betania, Antioquia